 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **SANDRA TATIANA GOMEZ OSORIO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. **SIM 144589999**

LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social

HACE SABER


Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro
 X

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **SIM 144589999** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 20 de 05 del 2026 a las 7:30 a.m.



LEIDY PAOLA MEA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 28 de 05 del 2026 a las 4:30 p.m.



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **NORMA AYARITH CONTRADO CUADRADO** identificado(a) con C.C. **8999990610** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 136149
Remitente: correspondenciaexterna@sdis.gov.co (correspondenciaexterna@sdis.gov.co)
Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario: fontalvokelli30@gmail.com - SANDRA TATIANA GOMEZ OSORIO
Asunto: S2025134175 RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN
Fecha envío: 2025-08-20 15:37
Documentos Adjuntos: Si
Estado actual: Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999. 	Fecha: 2025/08/20 Hora: 15:39:39	Tiempo de firmado: Aug 20 20:39:39 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.3.1304.1.1.2.9.
<ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. 	Fecha: 2025/08/20 Hora: 15:39:40	Aug 20 15:39:40 c1-t205-282c1 postfix/smtp[4897]: ADA6512486F0: to=<fontalvokelli30@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.122.26]:25, delay=0.7, delays=0.09/0/0.15/0.46, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1755722380 6a1803df08f44-70d7ecbb6bsi6450596d6.1301 - gsmtpt)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparto Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

 Asunto: S2025134175 RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN


Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico correspondenciaexterna@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.


Atentamente,



Unidad de Correspondencia
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
S2025134175.pdf	bb15906c39f8dedc28103586b0f3bde8b98eb079bda59e3801fc29d09a67498c

 Descargas

--

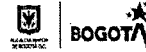
De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co

10



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-07-31 11:50:41
Radicado: S2025134175



Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: SANDRA TATIANA GOMEZ OSORIO
Total Anexos: 0



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Firmado Electrónicamente con ASESIN
Firmado: 2025-07-31 11:50:41
2025-07-31T12:43:10-05:00 - Pagina 1 de 4

Código 1213012

Bogotá, D.C., 31 de julio de 2025

Señora:

SANDRA TATIANA GOMEZ OSORIO

CC: 1143469542

Dirección: Carrera 72 G #39-02 Sur Interior 5

Electrónico: fontalvokelli30@gmail.com

Datos de Notificación

Nombres Apellidos: _____

Tipo y No. identificación: _____

Fecha: 02 de 25 Hora: 9 : 45
DD MM AAAA HH :MM

Causa de Devoción

C: ___ C2 ___ DS ___ DE ___ NE ___ RH ___ NR ___ FA ___ FM ___ FZ ___

Observaciones:

No hay 39-02 la cuadra comienza con 39-06

Asunto: Respuesta Derecho de Petición- 502-2025 - SIM 14458999

Respetada Señora Sandra,

Dentro del término legal establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, y en atención a la solicitud remitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en cabeza del Defensor de Familia del Centro Zonal Revivir, señor Benjamín Padilla Angarita, nos permitimos dar respuesta a su solicitud de: *"(...) cupo para CENTRO AMAR para el adolescente JADIELL SEBASTIAN ZAPATA GOMEZ de 16 años con TI 1.016.955.884, puesto que presenta una situación de riesgo ya que debido a que el adolescente permanece varias horas en la calle, situaciones que genera riesgo. (...)"*

La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en el marco de su misionalidad, adelanta acciones dirigidas a garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos en condición de vulnerabilidad. El servicio Centro Amar, adscrito al Proyecto 7939 *"Desarrollo de capacidades para las personas gestantes, niños, niñas y adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá Distrito Capital"* del Plan Distrital de Desarrollo, está orientado a brindar atención a menores en situación o riesgo de trabajo infantil o que permanecen sin cuidado adulto durante jornadas del día, promoviendo su protección y el restablecimiento de derechos.

Verificada la información en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios – SIRBE, se evidenció que el adolescente JADIELL SEBASTIAN ZAPATA GOMEZ de 16 años con TI 1.016.955.884, **no se encuentran actualmente vinculados a ningún servicio o modalidad** de nuestra entidad. En consecuencia, se intentó establecer comunicación con usted a través del número reportado (3133090132), pero la persona

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311

*Victor Gavito
1002108821
05108125
M: 472*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZS/Imp
Acuerdo: 20250731-115205-524342-61-959053
2025-07-31T12:43:01-05:00 - Página 2 de 4

que contesta informa que ese número no pertenece a la señora SANDRA TATIANA GOMEZ OSORIO

El servicio *Centro Amar* ofrece actualmente cuatro modalidades de atención, así:

- **Diurna mañana:** 7:00 a.m. – 1:00 p.m.
- **Diurna tarde:** 1:00 p.m. – 7:00 p.m.
- **Complementaria (noche):** 7:00 p.m. – 7:00 a.m.
- **Domingos y festivos:** 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

A la fecha, no hay cupos disponibles en la jornada diurna tarde (1:00 p.m. a 7:00 p.m.), sin embargo, se le invita cordialmente a acercarse a la unidad operativa ubicada en la Carrera 80 No. 43-43 Sur, barrio Britalia, para recibir información detallada del servicio, validar alternativas de jornada y proceder con el proceso de inscripción una vez haya disponibilidad.

De esta manera se emite respuesta a su solicitud, reiterando que para la Subdirección Local Para la Integración Social de Kennedy es de gran importancia continuar ejecutando acciones orientadas a la atención de la población más necesitada de la localidad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

Elaboró: Lilibiana Muñoz Cortes – Responsable
Revisó: Andrés José Fuentes- Abogado Local SLIS Kennedy

Copia: Señor Benjamin Padilla Angarita - Defensor de familia Centro Zonal Revivir – Benjamin.Padilla@icbf.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@dis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónico con AZSign
Acuerdo: 20250731-115205-52d3a2-61959053
2025-07-31T12:43:01-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025134175

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250731-115205-52d3a2-61959053

Creación: 2025-07-31 11:52:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 12:43:01

Escanee el código
para verificación

Firma: LEIDY PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Andrés José Fuentes

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS

1102836251

afuentess@sdis.gov.co

Abogado-Contratista.

Secretaría de Integración Social.

Elaboración: Liliana Muñoz Cortes

Liliana Muñoz

1073512034

lmunozc@sdis.gov.co

Referente



firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250731-115205-52d3a2-61959053
2025-07-31T12:43:01-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025134175

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250731-115205-52d3a2-61959053

Creación: 2025-07-31 11:52:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 12:43:01

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Liliana Muñoz lmuozc@sdis.gov.co Referente	Aprobado	Env.: 2025-07-31 11:52:24 Lec.: 2025-07-31 11:54:32 Res.: 2025-07-31 11:59:54 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2025-07-31 11:59:54 Lec.: 2025-07-31 12:31:25 Res.: 2025-07-31 12:31:27 IP Res.: 186.84.20.41
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-31 12:31:27 Lec.: 2025-07-31 12:42:57 Res.: 2025-07-31 12:43:01 IP Res.: 190.27.225.68